



Expediente: 305/18

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ PALACIOS VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 305/18



H104097939414

JUICIO : PREFERENCIAL S.A. c/ PALACIOS VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 305/18.-

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/06/2024 presentado por CERVANTES, CARLOS EMILIO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe el demandado VÍCTOR HUGO PALACIOS, DNI N.º 24.567.632, en su carácter de empleado de LEMASE S.R.L. hasta cubrir las sumas de \$30.488,77 en concepto de planilla de actualización de honorarios, más la suma de \$12.195 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en cuenta judicial registrada a nombre de los presentes autos. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado. AMDLMP.

FDO. DR. ENZO DARÍO PAUTASSI - JUEZ (P/T)

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.